



COPPLADEMUN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO (COPPLADEMUN) 2021-2024

---En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las **10:40 diez horas con cuarenta minutos** del día **16 dieciséis de Mayo de 2023 dos mil veintitrés**, en el salón de cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, ubicado en calle Independencia N°. 123, colonia Centro, Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se da inicio a Sesión Ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta 2021-2024, en atención a Convocatoria emitida previamente conforme a lo estipulado en el artículo 19 del Reglamento Interior del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA:

Encontrándose presentes los Ciudadanos, **Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes**, Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, en representación y suplencia del C. **L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez**, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN, con fundamento en los artículos 13 fracción I y 22 fracción II del Reglamento Interior del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; **C. José Rodríguez González**, Regidor Presidente de la comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial; **Lic. Carla Verence Esparza Quintero**, Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Turismo y Desarrollo Económico; **Prof. Pablo Ruperto Gómez Andrade**, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana; **Lic. Adriana Paola Paniagua Peña**, Directora de Desarrollo Social; **Arq. Carlos Arturo Morales Márquez**, Director de Obras Públicas; **Lic. Francisco José Martínez Gil**, Director de Proyectos Estratégicos; **C. Juan Pablo Martínez Torres**, Presidente de la COPARMEX Puerto Vallarta; **Lic. Sebastián Michel Rodríguez**, Representante de la Asociación de Embarcaciones Turísticas de Puerto Vallarta; **C. Marina García Pinto**, Presidenta de la Colonia Paraíso Ixtapa; **Mtro. Carlos Felipe Camba Pérez**, Representante del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara; **C. Fulgencio Bautista García**, Representante de la Comunidad indígena Triki; **C. Manuela Ramos López**, Encargada de la Delegación de Ixtapa; **C. María Fernanda Izas Aguilar**, Encargada de la Delegación de las Juntas; y el C. **Dr. Luis Enrique Hurtado Gomar**, Secretario Técnico del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

Por lo anterior, se declara la existencia de **quórum legal** en virtud de contarse con la asistencia de 14 catorce integrantes de los 26 veintiséis convocados a la sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; de conformidad con el artículo 22 fracción IV del Reglamento Interior del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. -----

Por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión plenaria serán válidos de conformidad con los artículos 44, 47 y 48 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto en los artículos 9 y 22 fracción V, del Reglamento Interior del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

(Handwritten signatures and marks)



COPPLADEMUN

-----3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

A continuación, el Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, en el carácter acreditado al inicio de la presente Acta, propone a los integrantes del COPPLADEMUN la propuesta del orden del día, de la cual ya tienen conocimiento en virtud de haberseles remitido con la convocatoria que fue expedida para la celebración de esta sesión, por lo que solicita al Secretario Técnico del COPPLADEMUN dé lectura a la misma, haciéndolo en los siguientes términos: 1. Lista de Asistencia, 2.- Declaración de quórum legal, 3. Aprobación del Orden del Día, 4. Análisis y votación para aprobación de propuesta de modificaciones y adecuaciones de las líneas de acción que integran el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, 5.- Asuntos generales de la primera sesión plenaria del Consejo del 2023 y 6.-Cierre de la Sesión. Una vez lo anterior, el C. Dr. Luis Enrique Hurtado Gomar, en su carácter de Secretario Técnico del COPPLADEMUN, somete a consideración la aprobación del Orden del Día, por lo que solicita a los presentes quienes estén a favor se sirvan levantando su mano, siendo **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 14 catorce votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 fracción V del Reglamento Interior del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

-----4. ANÁLISIS

Y VOTACIÓN PARA APROBACIÓN DE PROPUESTA DE MODIFICACIONES Y ADECUACIONES DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE INTEGRAN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024: El Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, con el carácter acreditado al inicio de la presente Acta, indica pasar al punto número cuatro, relativo al Análisis y votación para aprobación de propuesta de modificaciones y adecuaciones de las líneas de acción que integran el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, contando con la presencia de la Licenciada en Psicología Belén Carmina Mercado Hernández, Jefa de Control y Seguimiento de la Dirección de Desarrollo Institucional, para la explicación sobre las razones de las modificaciones y adecuaciones de las líneas de acciones que integran el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, por lo cual se les solicita a los integrantes de este Consejo se sirvan otorgarle el uso de la voz a la Licenciada en Psicología Belén Carmina Mercado Hernández, levantando su mano, resultando favorable por Mayoría Simple de votos, por 14 catorce votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones; una vez lo anterior, la Licenciada en Psicología Belén Carmina Mercado Hernández expone los motivos y fundamentos de las modificaciones y adecuaciones de las líneas de acciones que integran el Plan Municipal de marras, asimismo, el trabajo realizado en las mesas de trabajo llevadas a cabo el 28 de marzo del presente año para el análisis y determinación de propuesta de adecuaciones de las Líneas de Acción en comento, las cuales se conformaron por integrantes de las Dependencias Municipales y del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, así también, informa los resultados obtenidos de dichas mesas de trabajo con ejemplificación de algunas líneas de acción de cada eje que integran el Plan Municipal: Eje 1. Seguridad y Protección Civil, Eje 2. Bienestar de las Personas, Eje 3. Prosperidad Económica Incluyente, Eje 4. Territorio y Protección Ambiental y Eje 5. Gobierno para Resultados; resultados que se les había hecho del conocimiento de los integrantes del COPPLADEMUN con antelación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



COPPLADEMUN

Una vez realizado lo anterior, el Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, con el carácter acreditado al inicio de la presente, requiere al Secretario Técnico del COPPLADEMUN someta a votación la aprobación de Propuesta de Modificaciones y Adecuaciones de las Líneas de Acción que Integran el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, por lo que este último solicita a los presentes quienes estén a favor se sirvan levantando su mano, siendo **Aprobado por Mayoría Simple** de votos, por 13 trece votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención, la cual se suma al voto de la mayoría, conforme a lo estipulado en el artículo 22 fracción V del Reglamento Interior del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. -----

A continuación, el Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes otorga espacio para el uso de la voz de los integrantes del COPPLADEMUN, donde se tuvo participación mediante comentarios enfocados a la razón de su voto y agradecimientos. Asimismo, el que Preside la Sesión solicita al Secretario Técnico del COPPLADEMUN que lo acordado en esta Sesión Plenaria sea presentado de manera formal al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Vallarta, por conducto de las instancias correspondientes, en atención a lo descrito por el artículo 21 del Reglamento Interior del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. -----

5.- ASUNTOS GENERALES DE LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DEL 2023:

Posteriormente, se pasa al punto de Asuntos Generales, no agregándose otro punto a tratar en la presente sesión o para posterior, concluyendo este punto con la participación del Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, con el carácter descrito al inicio de la presente, agradeciendo la presencia de los participantes y manifestando la importancia de la temática desahogada en la presente sesión. -----

6.- CIERRE DE LA SESIÓN:

No habiendo más asunto que tratar, el Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, en representación y suplencia del L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, Presidente Municipal y Presidente del COPPLADEMUN, da por terminada la presente sesión ordinaria de este Consejo, siendo las **11:26 once horas con veinte y seis minutos del día 16 dieciséis de mayo del año 2023 dos mil veintitrés**. Levantándose la presente acta en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 20 del Reglamento Interior del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, y firmando en ella los que intervinieron, para todos los efectos legales que correspondan. -----

CC. INTEGRANTES DEL COPPLADEMUN DE PUERTO VALLARTA

L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COPPLADEMUN

La presente hoja de firmas corresponde a la página tres del Acta de Sesión Ordinaria del COPPLADEMUN de fecha 16 de mayo de 2023 dos mil veintitrés.

(Handwritten signatures and stamps)





Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2023-2027




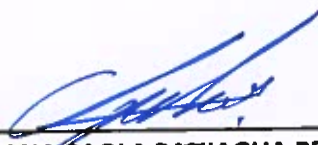
UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

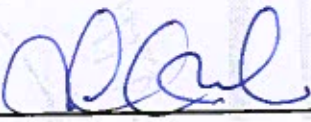
COPPLADEMUN


C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
 REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

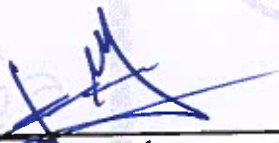

LIC. CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO
 REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO


PROF. PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE
 REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACION CIUDADANA



LIC. ADRIANA PAOLA PANIAGUA PEÑA
 DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

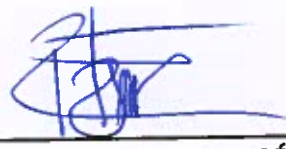

ARQ. CARLOS ARTURO MORALES MÁRQUEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


LIC. FRANCISCO JOSE MARTINEZ GIL
 DIRECTOR DE PROYECTOS ESTRATEGICOS


C. JUAN PABLO MARTÍNEZ TORRES
 PRESIDENTE DE LA COPARMEX PUERTO VALLARTA


LIC. SEBASTIAN MICHEL RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMBARCACIONES TURÍSTICAS DE PUERTO VALLARTA.


C. MARINA GARCÍA PINTO
 PRESIDENTA DE LA COLONIA PARAÍSO IXTAPA


MTRO. CARLOS FELIPE CAMBA PÉREZ
 REPRESENTANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA DE LA U.DE G.

La presente hoja de firmas corresponde a la página cuatro del Acta de Sesión Ordinaria del COPPLADEMUN de fecha 16 de mayo de 2023 dos mil veintitrés.

